

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO E INVERSIONES PÚBLICAS  
FICHA EJECUTIVA DE PROYECTO

"Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras" (EURO+LABOR)													ESTADO: EJECUCIÓN					
BIP: 2234 DCI-AL2014026-85	SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL											MIDINFORMACIÓN DEB. ESTADO						
Unidad Ejecutora/ Institución	Sector: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL											Sub Sector:						
Costo y Financiamiento				Desembolsos										Ejecución EUR				
Tipo de Fondos:	Moneda	Préstamo (Y)		Donación (X)		Nacional (X)		Desembolsado				Por Desembolsar			Donación Ejecutada	Contraparte Ejecutada	Total Ejecutado	%
		Fondos Externos (Donación)	Financiamiento	Fondos Contraparte	Costo Total	FE	Contraparte	Total	%	FE	Contraparte	Total	%					
Limpres			331,044,280.00	28,504,600.00	359,098,880.00	274,360,507	25,618,312	299,978,820	84%	56,683,772.516	2,436,287.60	59,120,060.119142	16%	278,679,314.48	25,618,312.40	304,297,626.88	85%	
Euros			11,800,000.00	1,000,000.00	12,800,000.00	9,779,519.49	913,139.07	10,692,678.56	84%	2,020,480.51	86,840.93	2,107,321.44	16%	9,333,462.41	913,139.07	10,246,601.48	85%	
Tasa de conversión f/m de conversión U.S.A. \$ 21.8927 a L.00 / Euro 1.0887 = U.S.A. 1.00 / EURO julio 2015 - L. 24.22																		
No. Resolución de aprobación por el Congreso																		
Nacional																		
Fecha Firma																		
No. de Decreto de Ratificación Congreso Nacional																		
Fecha de Efectividad																		
Fecha de Inicio de ejecución																		
Fecha Cierre																		
Fecha Cierre Ampliada																		
Componentes																		
Financiamiento FE (US \$)																		
Contraparte																		
Total																		
%																		
1. Marco de acción conjunta para abordar y resolver los problemas de empleo (DESARROLLO ESTRATEGIAS DE EMPLEO)																		
709,568.70																		
0.00																		
709,569																		
5%																		
2. Fortalecimiento institucional de la STSS en intermediación y regulación del trabajo para la promoción de empleo decente (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)																		
683,001.60																		
50,147.50																		
733,149.10																		
5%																		
3. Políticas Activas de Empleo decente y productivo en municipios (PROMOCIÓN DE EMPLEO EN MUNICIPIOS FAVORECIDOS)																		
4,839,498.69																		
0.00																		
4,839,498.69																		
35%																		
4. Integración e interconexión de sistemas de información en temas de empleo, producción y seguridad social (INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS)																		
506,479.90																		
25,561.91																		
532,041.81																		
4%																		
5. Jóvenes migrantes retornados fortalecidos en formación vocacional para su reinserción en la sociedad (REINSERCIÓN DE JOVENES MIGRANTES)																		
2,395,140.00																		
0.00																		
2,395,140.00																		
17%																		
6. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO																		
283,566.11																		
1,012,990.59																		
1,296,556.70																		
9%																		
7. Evaluación y Auditoría, y Asistencia Técnica																		
3,320,535.00																		
0.00																		
3,320,535.00																		
24%																		
Imprevistos																		
108,870.00																		
0.00																		
108,870.00																		
1%																		
<b>Total en US \$</b>																		
<b>12,846,660.00</b>																		
<b>1,088,700.00</b>																		
<b>13,935,360.00</b>																		
<b>100%</b>																		
<b>Objetivos del Proyecto</b>																		
Aumentar la capacidad del Gobierno de Honduras para promover sistemáticamente el empleo decente y de esta manera disminuir el subempleo y el desempleo en todo el territorio de la República.																		
<b>Descripción del Proyecto</b>																		
Fortalecimiento institucional de las instituciones hondureñas que participan en la promoción del empleo a través de un marco de actuación conjunta que sirve de base para que el Gobierno de Honduras pueda abordar gradualmente los problemas de empleo. En este sentido, será una preocupación permanente del proyecto, contribuir a la creación de condiciones para la mejora del empleo existente y sobre todo reducir el subempleo, el cual predomina en la economía informal.																		
<b>Localización Geográfica (Departamento, Municipio)</b>																		
Coordinación de todas las acciones en el Departamento de Francisco Morazán, Distrito Central. Se trabaja en 16 municipios del país como ser: Tegucigalpa, SPS, El Progreso, Choluteca, Santa Rosa de Copán, La Ceiba, Roatán, Choluteca, San Lorenzo, Comayagua, La Esperanza, Jucalpa, Catacamas, Gracias, Danlí.																		
<b>Beneficiarios</b>																		
1,150,660 Mujeres y 1,150,660 hombres ( Total : 2,301,320 beneficiarios ) que se encuentran Subempleados o Desempleados.																		
<b>Metas Globales</b>																		
• Brindar a las mujeres hondureñas la capacitación laboral y el desarrollo empresarial.																		
• Construcción de capacidades para proteger y promover los derechos humanos.																		
• La promoción del empleo decente especialmente a grupos vulnerables, tales como jóvenes, mujeres, migrantes.																		
Año/ Programación/ Ejecución	Programación Limpres (Z)			Vigente Limpres (BARI)			Ejecución Limpres (BARI)											
	Fondos Externos (Donación)	Contraparte	Total	Fondos Externos (Donación)	Contraparte	Total Vigente	Fondos Externos (Donación)	Contraparte	Total Ejecutado	% Eje.								
2016			8,811,604.00			5,482,000.00			4,119,421.53	4,119,421.53	75%							
2017	140,606,820.00		7,294,582.00	140,606,820.00		6,206,177.00	4,090,348.12		6,206,169.81	10,236,517.93	72%							
2018	128,399,930.00		10,190,237.00	138,590,167		5,536,452.00	110,630,544.41		5,225,085.14	115,855,629.55	82%							
2019	54,493,666.00		630,811.00	55,124,477		5,449,367.00	42,805,251.38		4,547,944.76	47,353,196.11	79%							
2020	64,853,220.00		0.00	64,853,220		2,977,200.00	136,388,540.00		2,943,900.00	79,446,973.00	58%							
2021	93,518,320.00		314,980.00	93,833,300		3,143,890.00	29,710,700.30		1,702,581.84	27,418,051.78	49%							
Año/ Programación/ Ejecución	Programación EUR (Z)			Vigente EUR (BARI)			Ejecución EUR (BARI)											
	Fondos Externos (Donación)	Contraparte	Total	Fondos Externos (Donación)	Contraparte	Total Vigente	Fondos Externos (Donación)	Contraparte	Total Ejecutado	% Eje.								
2016	0.00		369,630.74	0.00		229,959.92	0.00		160,656.88	160,656.88	70%							
2017	5,898,158.06		326,549.04	6,224,707.09		6,158,495.88	146,470.42		235,741.67	382,212.02	6%							
2018	5,366,143.20		427,481.96	5,793,625.16		5,224,024.08	4,094,648.50		4,728,274.06	4,728,274.06	80%							
2019	2,295,910.04		29,461.37	2,325,371.41		2,142,650.64	1,549,955.17		1,664,330.14	1,716,294.32	73%							
2020	2,311,678.66		0.00	2,311,678.66		106,121.63	4,861,539.28		2,728,935.08	104,934.66	58%							
2021	2,976,992.01		112,063.26	3,089,055.27		1,864,038.02	112,063.26		916,452.21	60,858.17	49%							

Meta	METAS															% Ejecución	Programación 2021-2022
	Global		Meta Acumulada a Dic 2020		Programación 2021					Ejecutado 2021							
	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad	%	Trimestre					Trimestre							
				I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total				
03 - Proceso de acción conjunta del modelo de servicios de empleo y oportunidades implementado (R1)	149 - INFORME	12	12	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
07 - Propuesta del marco de acción conjunta entregada a la STSS (R1)	149 - INFORME	6	6	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
20 - Propuesta del marco de acción conjunta elaborada (R1)	149 - INFORME	6	6	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
10 - Diseño del modelo de servicios de empleo y oportunidades (R2)	149 - INFORME	20	20	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
11 - Implementación del modelo de servicios de empleo y oportunidades (R2)	149 - INFORME	16	16	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
12 - Gestiones de apoyo para la reforma curricular de formación (R2)	149 - INFORME	12	12	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
04 - Políticas activas de empleo decente y productivo en municipios, formuladas, socializadas e implementadas. (R3)	149 - INFORME	2	2	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
13 - Aperturas de oficinas nuevas SENAEH (R3)	103 - OFICINA	8	8	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
14 - Personal SENAEH y actores locales clave de 7 oficinas existentes sensibilizados y capacitados (R3)	79 - PARTICIPANTES	97,775	72,007	74%	0	25,768	0	0	25,768	0	0	0	0	0%			
05 - Sistemas de información en temas de empleo, producción y seguridad social, interconectados e integrados (R4)	149 - INFORME	36	36	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
15 - Documento conceptual e informático del sistema y protocolo de actuación. (R4)	149 - INFORME	30	30	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
16 - Implementación del sistema (R4)	149 - INFORME	9	8	89%	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0%			
06 - Jóvenes migrantes retornados en formación vocacional para su reinserción en la sociedad remitidos. (R5)	149 - INFORME	12	10	83%	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0%			
17 - Sistema local de atención integral a niños, adolescentes y jóvenes migrantes con énfasis en retornados elaborado. (R5)	149 - INFORME	21	19	90%	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0%			
18 - Sistema de información nacional sobre migración funcionando (R5)	149 - INFORME	12	10	83%	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0%			
19 - Oferta educativa y de capacitación en Comayagua con enfoque de competencias laborales desarrollada. (R5)	149 - INFORME	12	10	83%	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0%			
22 - Monitoreo, Eval. asistencias técnicas. (R7)	149 - INFORME	13	11	85%	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0%			
<b>Situación Actual</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco de acción conjunta suscrito por el Gobierno y los actores sociales efectivamente representativos.</li> <li>Mesa Sectorial de Empleo Decente (MSED) instalada; y reglamento de trabajo para su funcionamiento elaborado y aprobado. Acuerdos de las Mesas Sectoriales por el Empleo Decente, la Seguridad Social (y las otras vinculadas al empleo) que muestra que operan regularmente al interior del CES y proponen medidas para la adecuada implementación del marco de acción conjunta.</li> <li>400 empleadores, trabajadores y funcionarios de la STSS capacitados sobre de la Ley de Inspección.</li> <li>Plan Maestro de Formación elaborado y estructurado en 5 programas temáticos para los beneficiarios del programa, y en proceso de implementación.</li> <li>Entidades públicas y privadas, vinculadas a la promoción del empleo decente y la seguridad social, que acuerdan y conciertan a favor del empleo y la seguridad social.</li> <li>5 equipo ejecutores del proceso de prospección instalado y capacitado en los sectores de Café, Horticultura, Cacao, Turismo e Educación. Socializados los resultados del proceso de prospección en café, cacao, horticultura, turismo e educación.</li> <li>Quince ciudades del País, cuentan con Mesas y Planes de Promoción Económica para la Promoción del Empleo Decente.</li> <li>14 Unidades de Promoción del Empleo operando, facilitando intermediación laboral y promoviendo empleo; diferenciadas entre nuevas y fortalecidas.</li> <li>Trabajadores con mejores niveles de empleabilidad e insertados laboralmente a través del SENAEH.</li> <li>propietarios y trabajadores de MIPME que mejoran sus capacidades y logran el crecimiento de sus unidades económicas a partir de la mejora de sus competencias empresariales y técnicas.</li> <li>Ejecución del Contrato de Servicios para Apoyo al SENAEH suscrito con Eurenca para: Capacitación, servicios a MIPYMES, apoyo a la ejecución de planes de empleo en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Comayagua, Choluteca, La Ceiba, Danlí y el Progreso.</li> <li>Actualmente manejado directamente por el Viceministro (delegación del contrato por parte del Ministro), la ejecución del Contrato de Servicios Especializados con Institución Estado Miembro de la Unión Europea, que fue suscrito con la FIAPP, para generación de competencia e intercambio de experiencia, y otros.</li> <li>Equipo y mobiliario / suministros entregado para fortalecimiento del Sistema de Información (SIEPPS), del CES, SENAEH, Dirección de Empleo, Informática e Inspección, así como para el OML y Unidad Gestora. En proceso de transferencia de equipo al IHSS e INE para la operatividad del SIEPPS.</li> <li>Sistema de información interconectado con otros sistemas de información públicos vinculados, y produciendo información de calidad y completa sobre empleo y producción y seguridad social.</li> <li>Ejecución de los ocho contratos de Subvenciones, para la instalación de oficinas de atención a la población con problemas de empleo en ocho municipios del país.</li> <li>Pendiente de regularización en el SIAFI pagos efectuados del Programa EURO-LABOR en virtud de modificaciones de presupuesto.</li> <li>Instalados y lanzados los 8 nuevos servicios de empleo de la STSS (SENAEHs).</li> <li>En el año 2020, gestionados 7 desembolsos por motivo de pago intermedio relacionados a los informes intermedios de subvencionados, y de uno que no fue gestionado pago intermedio; asimismo, gestionado tercer y cuarto informe semestral del contrato de servicios con Eurenca.</li> <li>En agosto del año 2020, se presentó el informe financiero del Programa, ante la Unión Europea para gestión del desembolso.</li> <li>Se realizó auditoría externa del año 3 (PPM 3 - de marzo de 2019 a junio 2020).</li> <li>Autorizada la ampliación de tiempo por parte de la Unión Europea, para el cual el Programa EURO-LABOR finalizará el 02 de julio de 2022.</li> <li>En seguimiento de los contratos de subvención, para la presentación del informe final y gestión del pago correspondiente. Los contratos de subvención finalizaron en diciembre 2020.</li> </ul>																	
<b>Problematika</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La problemática del Programa, están asociados a las limitadas capacidades institucionales del Estado de Honduras para la promoción del empleo, tanto en términos de cobertura como en calidad de los servicios prestados, a pesar de la gran cantidad de instrumentos de políticas públicas creados en la última década.</li> <li>Se priorizan tres causas: 1. Dispersión, desarticulación y descoordinación vertical y horizontal de acciones de política pública; 2. Marco político-normativo e institucional disperso e incoherente; 3. Servicio Nacional de Empleo de baja calidad y cobertura limitada, presentando deficiencias de recursos humanos calificados, que no permiten la creación de equipos de trabajo que actúen estratégicamente de acuerdo a la demanda del problema de País.</li> <li>Estrategia de sostenibilidad a nivel central y regional: Red de Oficinas de Empleo Ahora que la STSS dispone de un nuevo modelo de Servicio de Empleo, para su implementación y sostenibilidad es indispensable una reorganización institucional y una inversión mínima de recursos que permitan mantener en operación 7 oficinas de empleo que ya tiene instaladas y de 8 nuevas oficinas. Con el apoyo técnico y financiero del Programa la STSS y las instituciones públicas y privadas que acompañan este proceso tendrán una red de 15 oficinas de empleo para atender las necesidades de trabajadores, empleadores, unidades productivas de acuerdo a los territorios beneficiados.</li> <li>Situación similar sucede con la sostenibilidad de los procesos de elaboración de los estudios de prospección (en la investigación de la fuerza laboral en los sectores productivos). Se ha propuesto al INPOP la instalación de una Unidad de Prospección, pero no se ha logrado consolidar esta iniciativa.</li> <li>Implementación de la Estrategia de Comunicaciones y visibilidad del Programa: es prioritario, agilizar el proceso de gestión de fondos para la ejecución del Programa MADICEP ("Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión de Políticas Públicas"), previsto en el Convenio de financiamiento de EURO-LABOR.</li> <li>Apoyo para la elaboración del presupuesto del Marco de Acción Conjunta (MAC) para ejecutar la política de empleo.</li> <li> Lentitud e impases en la ejecución y regularización de fondos por motivos de modificaciones presupuestales conllevan tiempos significativos en su aprobación, no aprobación de cuotas de fondos en el SIAFI, entre otros.</li> <li> Lentitud e impases en la aprobación de dispensas/órdenes de compra para exoneración de impuestos de nuestros 8 socios implementadores de subvenciones, impactaron significativamente en los tiempos y ejecución del programa para el año 2018-2019, y en el año 2020 se gestionaron ampliaciones de resolución de exoneración. Asimismo, los subvencionados han requerido asesoramiento, monitoreo y seguimiento respecto a la manerada en que deben ejecutar las acciones de subvención, considerando la normativa del Organismo Financiador.</li> <li>Ejecución de los contratos a través del Contratista Eurenca, tuvo impases en la ejecución en el primer año de ejecución, pero a la fecha se ejecuta de manera ágil y acorde a lo establecido en el contrato.</li> <li>Respecto al Contrato FIAPP, se han tenido dificultades en su implementación en virtud que el contratista no atendió las solicitudes de la Unidad de Gestión; por lo que la Unidad de Gestión procedió a suspender a los Expertos Principales del Contrato; y actualmente por decisión del Ministro STSS, el contrato es manejado directamente por la STSS a través del Viceministro.</li> <li>La situación actual del COVID-19 la cual ha conllevado por parte del Estado a limitar la movilidad de las personas, dificulta la ejecución plena del Programa EURO-LABOR y retrasa el cumplimiento de metas que se tenían proyectadas a la fecha. Esto ha afectado la ejecución del año 2020 y del año 2021. Se creó un plan de contingencia y se reprogramaron las actividades, a fin de cumplir con los</li> </ul>																	
<b>Acciones Propuestas</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se continúa trabajando en el 2021 en un plan de contingencias como respuesta a la emergencia nacional debido al COVID-19, con el objetivo de ir buscando espacios de diálogo social, siempre basado en las consultas y la colaboración entre el Gobierno, trabajadoras y empleadores, como algo primordial para alcanzar los objetivos y metas del Programa.</li> <li>Se ajustó el cronograma de ejecución para este año 2021, debido a la Pandemia del Covid 19 y que está atravesando el País, y de esta manera cumplir con cada una de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) y que no afecte significativamente la ejecución del proyecto.</li> </ul>												Responsable			Fecha		
												STSS / SEFIN			30/06/2021		
<p>Lic. Neemy Torres / Coordinadora General UCP - Cel. 9927-4655 - ucpsas@gmail.com  Ing. Anna Elisa Folgar / Administrativa Financiera UCP - Cel. 9495-0749 - anaelisa.uce@gmail.com</p>																	
Revisado: Jose Armando Cuestas 07/07/2021 Tipo de Cambio 30/06/2021 L.24.1979 por 1 US\$   EURO: L. 28.0546 AL 30/06/2021																	